

**Tres de los cuatro hijos del controlador:**

# Clan Ponce Pinochet aumenta presencia en las cascadas de SQM en plena negociación con Codelco



Francisca, Julio César y Daniela Ponce Pinochet, tres de los cuatro hijos de Julio Ponce.

Por primera vez los hijos de Julio Ponce Lerou tendrán presencia simultánea en las cinco sociedades mediante las cuales él controla SQM

Por S. Sáez, X. Pérez y F. O'Ryan

El clan Ponce llega con todo a las cascadas, las cinco sociedades a través de las cuales Julio Ponce Lerou (78) es el mayor accionista de SQM, que hoy negocia con Codelco una empresa conjunta para explotar el litio en Chile.

A un mes de que culmine el plazo que se impusieron ambas compañías Alejandro Augusto (52), Francisca Lucía (44) y Daniela Verónica Ponce Pinochet (40) se harán presentes en todos los directorios de las cascadas. Hasta la fecha, Daniela y Alejandro participan en Pampa Calichera y Daniela también lo hace en el directorio de Potasios. Pero este viernes 26 de abril llegarán a las tres restantes: Nitratos, Oro Blanco y Norte Grande, ampliando la presencia de la familia en las sociedades controladoras de la minera no metálica.

La noticia, por cierto, causó sorpresa por el momento escogido. Fuentes conocedoras de la negociación entre Codelco y SQM aseguran que "desde el punto de vista político es muy inoportuno y quién sabe cuáles son las intenciones escondidas de Julio Ponce Lerou". Porque aunque el controlador de las cascadas está en su derecho de designar a sus hijos en sus sociedades, "ya es difícil para la izquierda que haya un acuerdo entre Codelco y SQM, porque genera mucho ruido, y cualquier intento de Ponce de tener mayor relevancia pública es una patada en el

estómago".

Otra fuente consultada se pregunta si el regreso de los hijos del Ponce a los directorios de las cascadas "no será un intento por querer liberar la restricción que lo afecta a él y a sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad de participar en el directorio de SQM hasta el año 2030". Esa fue una de las condiciones que puso la Corfo cuando negoció con SQM en 2017: le permitió aumentar su producción, que pasó de 50 mil a 200 mil toneladas de carbonato de litio, a cambio de pagar un royalty de 40% por sobre las ventas cuando el precio supere los US\$10 mil por tonelada, lo que ya ocurrió.

## Tres viven fuera de Chile

Julio César Ponce Pinochet (53), el hijo mayor del empresario, es el único que no tendría presencia en las mesas de las cascadas. Y el único que vive en Chile, puesto que sus hermanos Francisca y Daniela residen en Canadá y Alejandro en Uruguay.

Los cuatro estudiaron carreras universitarias o postgrados fuera de Chile, ya que su padre buscaba que llevaran una vida normal y de bajo perfil, el que los ha caracterizado hasta ahora.

No tienen presencia pública, no se los ve en encuentros empresariales. Algo que se rompió en marzo cuando el padre reapareció acompañado de su hija Francisca en el seminario de BTG Pactual y se sentaron en primera fila. Licenciada en marketing en la UNIACC, con un diplomado en administración de empresas en la Universidad de Berkeley y un MBA en la UC,

Francisca ha sido llamada la heredera, puesto que fue nombrada gerenta general de Inversiones SQYA, la matriz de las cascadas, entre 2021 y 2023, y dejó el cargo para radicarse junto a su familia en Canadá, donde practica ciclismo en ruta. Previamente, en 2010, con solo 30 años, asumió los directorios de Oro Blanco, Norte Grande y Pampa Calichera.

"La Pancha", como es conocida por sus amigos, también ha sido socia de su hermana Daniela, quien estudió Administración de Servicios en la U. de Los Andes y gastronomía en Francia. Ambas abrieron en 2015 el café *petfriendly* Mazaccone, en Gerónimo de Alderete, Vitacura.

En 2018 Daniela asumió como directora de Pampa Calichera y sigue hasta la fecha.

## Renuncian a herencia de la abuela

Otro elemento que une a los hermanos Ponce Pinochet es la decisión que tomaron de renunciar a la herencia de su abuela Lucía Hiriart de Pinochet, quien falleció en diciembre de 2021. Según un escrito del Consejo de Defensa del Estado (CDE), enviado al 22 Juzgado Civil de Santiago, la entidad solicitó a todos los herederos del clan pronunciarse respecto de si aceptaban los bienes testados por la viuda de Augusto Pinochet, ya que existían deudas vigentes con el Fisco.

"Interesa al Fisco de Chile que los herederos de la causante se pronuncien acerca de si aceptan o repudian esta herencia dada su calidad de acreedor. A mayor abundamiento, existen deudas por impuestos a la renta atribuibles al difunto contribuyente don Augusto Pinochet Ugarte, que se transmitieron a los herederos en cuestión, conforme a las reglas de sucesión", dice el texto firmado por el CDE.

Los cuatro Ponce Pinochet contestaron la solicitud el 21 de septiembre de 2023, adjuntando un documento firmado por el notario de La Cisterna Waldo Arenas, donde "repudian" la herencia, de acuerdo al término utilizado en estas situaciones.

## Las intervenciones de Tianqi y las AFP en la junta de accionistas de SQM hoy

Esperada era la junta extraordinaria de accionistas de SQM que se celebró hoy a las 10:00 horas, y que se convocó para informar sobre el acuerdo de la empresa con Codelco en el Salar de Atacama. La Superintendencia de Pensiones ofició la semana pasada a las AFP — que tienen cerca de un 14% de SQM — para que expresaran el efecto que tendría en sus afiliados el acuerdo, cosa que en la junta de

hoy hicieron brevemente las administradoras Capital y Cuprum. "AFP Capital tiene una opinión favorable basándose en la información publicada del acuerdo (...) Es de gran valor para los afiliados, SQM, Codelco y el Estado de Chile", dijo el representante de esta administradora. AFP Cuprum, en tanto, también valoró la información entregada al mercado por la empresa. Las preguntas más duras vinieron del

abogado Rodrigo Castillo, en representación de Inversiones TLC, filial local de Tianqi, quien cuestionó a la empresa respecto a si el motivo de optar por una absorción de Minera Tarar, de Codelco, por parte de la filial SQM Salar, se decidió para evitar que toda la operación se sometiera a junta de accionistas. Castillo también preguntó si se habían hecho consultas formales a asesores externos con el objetivo de saber si dicha estructura de absorción podría evitar que se requiriera la aprobación de los accionistas.